



## GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES<sup>1</sup>

### INFORME ANUAL 2022

#### 1 INTRODUCCIÓN

1.1. El 13 de diciembre de 2017, en la Undécima Conferencia Ministerial (CM11), 88 Miembros de la OMC, que representaban a todas las principales regiones y niveles de desarrollo, establecieron el Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes (WT/MIN(17)/58/Rev.1). En su Declaración Ministerial Conjunta, los "Amigos de las Mipymes" se comprometieron a examinar e identificar "soluciones horizontales y no discriminatorias" para mejorar la participación de las mipymes en el comercio internacional, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las economías en desarrollo.

1.2. En el siguiente informe se describen las actividades realizadas por el Grupo en 2022. El Grupo sobre las Mipymes está coordinado por el Excmo. Sr. José Luis Cancela Gómez, Embajador del Uruguay. Tras los anuncios hechos por Tayikistán, el 3 de mayo de 2022, y por Barbados y los Estados Unidos de América, el 7 y el 16 de diciembre de 2022, de su intención de adherirse al Grupo sobre las Mipymes, el Grupo cuenta ahora con 97 miembros.<sup>2</sup>

1.3. Aunque el Grupo finalizó un proyecto de Declaración Ministerial<sup>3</sup> en septiembre de 2021, no pudo aprobarlo en la CM12 debido a que las circunstancias cambiaron. Sin embargo, el Coordinador del Grupo distribuyó un informe sobre los progresos realizados por el Grupo (WT/MIN(22)/4) y celebró una conferencia de prensa en el marco de la Conferencia.

#### 2 REUNIONES ABIERTAS CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES EN 2022

2.1. El Grupo sobre las Mipymes celebró cinco reuniones abiertas durante 2022, la primera de ellas el 8 de febrero, seguida de otras el 7 de abril, el 19 de mayo, el 15 de julio y el 12 de octubre.

2.2. El 8 de febrero, el Grupo celebró su primera reunión abierta de 2022 para examinar la labor ordinaria para el año (INF/MSME/CN/15). El Grupo sobre las Mipymes dio la bienvenida a tres nuevos miembros (Gambia, Georgia y Macao, China), que se adhirieron a finales de 2021. Al comienzo de la reunión, el Viceministro de Fomento a las Mipymes de la República Dominicana, Dr. Jorge Morales Paulino, se dirigió al Grupo y subrayó la necesidad de que las organizaciones internacionales ayudaran a las mipymes a acceder a la financiación. Durante la parte de la reunión dedicada a la labor en curso, el Grupo designó a México como coordinador de la plataforma web Trade4MSMEs y

<sup>1</sup> Los informes anuales anteriores figuran, entre otros, en los documentos JOB/GC/207, de fecha 3 de diciembre de 2018; INF/MSME/R/13/Rev.1, de fecha 9 de diciembre de 2019; INF/MSME/R/21, de fecha 15 de diciembre de 2020; e INF/MSME/R/30, de fecha 11 de febrero de 2022.

<sup>2</sup> Los miembros del Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes son: Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita, Reino de la; Argentina; Armenia; Australia; Reino de Bahrein; Barbados; Belice; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Colombia; República de Corea; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Dominica; Ecuador; El Salvador; Estados Unidos de América; Federación de Rusia; Filipinas; Gambia; Georgia; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazajistán; Kenya; Liechtenstein; Macao, China; Macedonia del Norte; Malasia; México; Mongolia; Montenegro; Myanmar; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Pakistán; Paraguay; Perú; Qatar; Reino Unido; República de Moldova; República Dominicana; República Democrática Popular Lao; República Kirguisa; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Singapur; Suiza; Taipei Chino; Tayikistán; Türkiye; Ucrania; Unión Europea y sus 27 Estados miembros; Uruguay; y Viet Nam.

<sup>3</sup> INF/MSME/W/36.

estableció un nuevo equipo de trabajo para dirigir las tareas de la plataforma. Se acordó que la labor de 2022 se centraría en la preparación en materia de ciberseguridad, los envíos de poco valor, la economía verde y las referencias a las mipymes en los acuerdos comerciales regionales. El Canadá también propuso que se actualizara la base de datos de información sobre las mipymes incluida en los exámenes de las políticas comerciales puesta en marcha el año pasado, a fin de incluir preguntas y respuestas. En relación con la aplicación del conjunto de textos, el ITC hizo una exposición sobre los planes del Servicio de Asistencia al Comercio Mundial para 2022; Côte d'Ivoire invitó al Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF) a hacer una exposición sobre el sistema de identificación de entidades jurídicas (LEI) en apoyo del anexo 6; y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) presentó su nuevo informe sobre las buenas prácticas de reglamentación en el contexto de las medidas sanitarias y fitosanitarias. Se realizaron cuatro exposiciones externas, la primera de Filipinas sobre el Programa de Acción de Boracay, seguida del ITC sobre su iniciativa GreenToCompete, la UNCTAD sobre el desarrollo de la herramienta "Bom Green via Digital Toolkit" del G20 y, por último, la UNCTAD, que expuso sobre el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR). En los debates sobre el programa de trabajo para 2022, los Miembros expresaron su interés en seguir estudiando las cuestiones planteadas. La Unión Europea propuso que se actualizara la nota de 2019 sobre las disposiciones relativas a las mipymes incluidas en los acuerdos comerciales regionales (ACR) y que los miembros intercambiaran experiencias acerca de ese tema. Tofara Online, uno de los cuatro ganadores de la iniciativa Campeones Digitales de las Pequeñas Empresas de 2021, también se sumó a la reunión. Puede consultarse un resumen completo de la reunión y las ponencias recibidas en el documento INF/MSME/R/31.

2.3. El Grupo sobre las Mipymes celebró su segunda reunión abierta del año el 7 de abril de 2022 (INF/MSME/CN/16). Los Miembros destacaron la crisis internacional de Ucrania en sus observaciones introductorias, y mencionaron las dificultades y las perturbaciones del comercio provocadas por el conflicto que afectaban a las mipymes. En lo que respecta a la labor en curso del Grupo, México, en su calidad de coordinador de la plataforma web Trade4MSMEs, señaló que se había completado la traducción del sitio web al español y al francés, y que se había invitado a las organizaciones internacionales cuyas actividades estaban relacionadas con el comercio de las mipymes a que se adhirieran a una red Trade4MSMEs y participaran en la plataforma. Tras el éxito de la iniciativa "Campeones Digitales de las Pequeñas Empresas", organizada en 2021 junto con la CCI y el ITC, el Grupo de Trabajo sobre las Mipymes acordó convertirla en un evento anual en el que participaran esas dos entidades. Se decidió que el tema propuesto para 2022 estuviera relacionado con ayudar a las mipymes a adoptar prácticas ecológicamente racionales. Respecto de la aplicación del conjunto de textos, el ITC hizo una exposición con datos actualizados acerca del Servicio de Asistencia al Comercio Mundial (GTH), y agradeció a los 39 Miembros que habían verificado su información nacional de conformidad con el anexo 2 del conjunto de textos. La segunda exposición fue hecha por la Secretaría, y se centró en el primer examen del AFC después de cinco años de su entrada en vigor, en relación con el anexo 3 del conjunto de textos. Se señaló que el AFC asegura la previsibilidad y la uniformidad en materia de normas comerciales, lo que beneficia a las mipymes en gran medida. En relación con el anexo 5, se presentó al Grupo una exposición sobre la aplicación de la Decisión sobre la BID de 2019 que simplifica los procesos y permite integrar más elementos de información. En cuanto a las tareas relacionadas con las mipymes realizadas en otros órganos de la OMC, la Secretaría del Comité OTC informó al Grupo sobre las Mipymes sobre su labor relativa a la evaluación de los procedimientos de conformidad, el aumento de la transparencia mediante el sistema ePing y las buenas prácticas de reglamentación. La Secretaría del Grupo sobre las Mipymes también se refirió al informe actualizado relativo a las referencias a las mipymes en los acuerdos comerciales regionales (INF/MSME/W/6/Rev.3) y la base de datos conexas. La Global Cyber Alliance (GCA) realizó una exposición externa acerca del conjunto de recursos que ha creado para las mipymes, que puede utilizarse libremente. Puede consultarse un resumen completo de la reunión y las ponencias recibidas en el documento INF/MSME/R/32.

2.4. El 19 de mayo de 2022, justo antes de la CM12, el Grupo sobre las Mipymes se reunió brevemente por tercera vez para examinar las actividades planificadas para la Conferencia Ministerial (INF/MSME/CN/17). Después de que algunas delegaciones señalaran al Coordinador del Grupo sobre las Mipymes que ya no estarían en condiciones de respaldar la Declaración sobre las Mipymes de la CM12 acordada (WT/MIN(21)/1), el Coordinador propuso que, de conformidad con la Declaración Ministerial Conjunta de la CM11 (WT/MIN(17)/58/Rev.1), distribuiría en cambio un informe del Coordinador bajo su propia responsabilidad basado en el proyecto de Declaración de la CM12 (INF/MSME/W/36). Además, el Coordinador expresó que, en lugar de convocar una reunión

abierta de mipymes a nivel de ministros, celebraría una conferencia de prensa para presentar los resultados de la labor del Grupo realizada desde la CM11 y anunciar la red Trade4MSMEs.

2.5. La cuarta reunión del Grupo sobre las Mipymes se celebró el 15 de julio de 2022 (INF/MSME/CN/18) y fue la primera reunión abierta después de la CM12. En ese momento, el Grupo dio la bienvenida formalmente a Tayikistán como 95º miembro, y los debates se centraron en el camino a seguir. Entre los temas de interés para el Grupo sobre las Mipymes que se plantearon figuraban la digitalización del comercio, la preparación en materia de ciberseguridad, las medidas no arancelarias, el acceso a la información, el acceso a la financiación y los envíos de poco valor. Se destacó que, respecto de la labor futura, debería aplicarse una perspectiva comercial a las cuestiones relacionadas con las mipymes, y que el Grupo sobre las Mipymes debería seguir intercambiando información y coordinándose con otros organismos de reglamentación de la OMC. Se facilitó información actualizada sobre la plataforma web Trade4MSMEs, entre otras cuestiones sobre la finalización del examen de las traducciones al español y al francés, las nuevas guías en curso de elaboración y la búsqueda de financiación adicional. Con respecto a la aplicación del conjunto de textos relativos a las mipymes de 2020, Suiza anunció la inclusión de un capítulo sobre las mipymes en su reciente EPC (examen de las políticas comerciales). Se hizo una presentación sobre la Trade Logistics Information Pipeline (TLIP) Reino Unido-Kenya, y su objetivo de digitalizar el proceso comercial a fin de facilitar el comercio entre las mipymes de esas dos economías. El Coordinador informó brevemente sobre las investigaciones realizadas por la Secretaría sobre las disposiciones relacionadas con las mipymes contenidas en los ACR y su utilización por las pequeñas empresas. Puede consultarse un resumen completo de la reunión y las ponencias recibidas en el documento INF/MSME/R/33.

2.6. El 12 de octubre de 2022, el Grupo sobre las Mipymes celebró su quinta reunión abierta (INF/MSME/CN/19), que se centró nuevamente en el camino a seguir, con un claro interés por investigar más a fondo las disposiciones relativas a las mipymes en los ACR. Otros temas de interés eran las mipymes rurales, la sostenibilidad, el comercio transfronterizo sin papel, los envíos de poco valor y la aplicación de la perspectiva de género a las recomendaciones sobre el comercio de las mipymes. El Grupo también examinó la posibilidad de celebrar sesiones específicas y elaborar compendios de buenas prácticas sobre esos temas. Respecto de la aplicación del conjunto de textos relativos a las mipymes de 2020, México informó sobre la inclusión de una sección sobre las mipymes en su informe sobre el examen de las políticas comerciales de octubre de 2022, mientras que el Uruguay informó al Grupo que había finalizado su labor de aplicación de la Decisión sobre la BID de 2019. Se expresó interés por mejorar y ampliar la base de datos sobre referencias a las mipymes en los exámenes de las políticas comerciales, y los miembros también pidieron que se determinara en qué otros comités de la OMC se celebraban debates relacionados con las mipymes. Se facilitó información actualizada sobre la plataforma web Trade4MSMEs, y estaba previsto continuar con la labor de promoción: ya se habían celebrado cuatro seminarios en línea por países y se había dispuesto la celebración de dos más en México y la República Dominicana. También se publicaron 12 nuevas guías con antelación al Foro Público en septiembre. Los dos finalistas de la edición de 2022 de Small Business Champions (Campeones de las Pequeñas Empresas) presentaron sus propuestas ganadoras al Grupo. La Secretaría hizo dos presentaciones informativas sobre los debates relacionados con las mipymes en otros comités de la OMC: la primera sobre la sesión temática sobre las mipymes del Comité OTC de julio, y la segunda acerca de la aplicación de la Decisión sobre la BID de 2019. La Secretaría hizo también otras dos presentaciones: la primera sobre las conclusiones de un examen de la bibliografía sobre los efectos de los acuerdos comerciales regionales (ACR) en la participación de las mipymes en el comercio (INF/MSME/W/40), y la segunda sobre los pagos transfronterizos y el AGCS. A la presentación informativa de la Secretaría le siguió una sesión de intercambio de conocimientos organizada por el Foro Económico Mundial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Visa sobre el comercio inclusivo y los pagos transfronterizos. El Grupo también asistió a tres presentaciones temáticas del ITC, la Fundación IOTA y la Global Express Association (GEA) sobre la facilitación del comercio, la digitalización de los documentos comerciales y los envíos de poco valor. Puede consultarse un resumen completo de la reunión y las ponencias recibidas en el documento INF/MSME/R/34.

### **3 APLICACIÓN DEL CONJUNTO DE TEXTOS RELATIVOS A LAS MIPYMES DE 2020**

3.1. Tras la elaboración de la lista general de aplicación acordada por el Grupo sobre las Mipymes (INF/MSME/W/35/Corr.1), los miembros siguieron aplicando el conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020 (INF/MSME/4/Rev.2).

### 3.1 Anexo 1

3.2. La Secretaría completó su base de datos de las referencias relativas a las mipymes en los exámenes de las políticas comerciales hasta mediados de 2022. Además, Suiza y México incluyeron secciones específicas sobre las mipymes en sus exámenes de las políticas comerciales.

### 3.2 Anexo 2

3.3. En septiembre de 2022, el ITC presentó al Grupo información actualizada sobre el Servicio de Asistencia al Comercio Mundial (GTH), y facilitó a los miembros un documento para el examen de la información nacional disponible en el sitio web del GTH. Al final del año, se habían recibido actualizaciones y verificaciones de 42 firmantes del conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020.

### 3.3 Anexo 3

3.4. En relación con el anexo 3, el Canadá recordó la reciente conclusión del examen del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC a los cuatro años de su entrada en vigor (G/TFA/2), así como la celebración del quinto aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo (las grabaciones de los eventos pueden consultarse en [YouTube](#)). Tanto el informe como el evento celebrado en el contexto del aniversario proporcionan información pertinente a las mipymes, con inclusión de lo que se ha logrado en materia de aplicación hasta la fecha, y muestran qué hay que hacer para seguir ayudando a los Miembros de la OMC a reducir las fricciones comerciales en sus fronteras.

### 3.4 Anexo 5

3.5. En octubre de 2022, el Uruguay anunció la conclusión y la implementación de su acuerdo con la Secretaría para la transmisión electrónica automática de sus datos sobre aranceles e importaciones a la BID. De esta forma, junto con el Canadá forma parte de los dos miembros del Grupo sobre las Mipymes que cuentan con tales acuerdos.

### 3.5 Anexo 6

3.6. Côte d'Ivoire invitó a la Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF) a que presentara las principales conclusiones de su estudio titulado "The LEI: The Key to Unlocking Financial Inclusion in Developing Economies" (El LEI: La clave para facilitar la inclusión financiera en las economías en desarrollo). Se realizaron nuevas exposiciones sobre financiación relacionada con el comercio y pagos transfronterizos: la Secretaría de la OMC sobre el GATT, y el Foro Económico Mundial, en una mesa redonda que organizaron junto con el BID y Visa en octubre.

## 4 OTRAS ACTIVIDADES

### 4.1 Otras

4.1. El Grupo se reunió en modo virtual con el sector privado en febrero de 2022, durante la tarde de la primera reunión abierta del año. Entre los temas planteados por los participantes del sector privado figuraban la preparación en materia de ciberseguridad, el apoyo a la adopción de la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre Documentos Transmisibles Electrónicos y las normas de sostenibilidad, cuya proliferación está obstaculizando el comercio de las mipymes.

4.2. Se continuó durante todo el año con el desarrollo de la plataforma web Trade4MSMEs. Se han completado las traducciones al español y al francés del sitio web y se han elaborado 12 nuevas guías, para las mipymes y los responsables de la formulación de políticas, sobre diferentes temas: política de competencia, tipos de cambio, contratación pública, facilitación de las inversiones, ACR, logística inversa, normas para el comercio transfronterizo sin papel, el principio de pensar primero a pequeña escala, medidas comerciales correctivas y normas voluntarias de sostenibilidad. La promoción continuó a lo largo del año mediante varios seminarios informativos en línea sobre el GTH y Trade4MSMEs, incluido uno celebrado en el marco del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2022 (CMSI) en la UIT, y cuatro seminarios virtuales en línea para Chile, Colombia, la República Dominicana y México. Con miras a la sostenibilidad y las mejoras a largo plazo, se ha

establecido una asociación estratégica con el Institute of Export and International Trade (IOE&IT) del Reino Unido, y se obtuvo de Google una donación para la financiación. Trade Finance Global (TFG) también se ha sumado como asociado a la plataforma para dar mayor visibilidad al sitio web.

4.3. Puesta en marcha el 8 de junio de 2022, la Red Trade4MSMEs cuenta en la actualidad con la participación de 17 bancos de desarrollo y organizaciones internacionales o regionales y mantiene actividades de divulgación dirigidas a otras organizaciones. Creada con el objetivo de mantener actualizada la plataforma en línea Trade4MSMEs, la Red tiene también otras finalidades, como facilitar la colaboración entre los participantes, identificar nuevas herramientas para ayudar a las mipymes en sus actividades comerciales, y estudiar la posibilidad de que se emprendan proyectos conjuntos. La Red tiene previsto reunirse anualmente. Entre los participantes de la Red figuran los siguientes: Banco Asiático de Desarrollo; Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; Banco Interamericano de Desarrollo; Organización Internacional del Trabajo; Unión Internacional de Telecomunicaciones; Centro de Comercio Internacional; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Comisión Económica para África de las Naciones Unidas; Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas; Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas; Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional; Organización Mundial de Aduanas; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; y Banco Mundial.

4.4. El Grupo sobre las Mipymes de la OMC celebró el Día Internacional de las Mipymes el 27 de junio de 2022 con la puesta en marcha de la segunda edición de la iniciativa "Campeones de las Pequeñas Empresas", titulada "Ayudar a las pequeñas empresas en la transición hacia una economía sostenible", que contó con una mesa redonda en la que participaron representantes de las empresas UPS, Sage, ADJOAA y Mantra Beauty. Las observaciones introductorias corrieron por cuenta del Excmo. Sr. José Luis Cancela Gómez, Coordinador del Grupo sobre las Mipymes y Embajador del Uruguay; la Sra. Pamela Coke-Hamilton, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional; el Sr. John Denton, Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional; y la Dra. Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General de la Organización Mundial del Comercio.

4.5. Se recibieron casi 90 propuestas de campeones de las pequeñas empresas. Los dos ganadores y los dos finalistas fueron anunciados en una ceremonia virtual antes del Foro Público de la OMC el 26 de septiembre. Los ganadores son la Association Professionnelle Accompagnements Valeurs Expertises Conseils (A.V.E.C) (Benin) y la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Tanzania (TTCIA); y los dos finalistas son Inclusive Trade Ltd. (Reino Unido) y el Programa Pro Bono de Empresas Emergentes de Sidley Austin (global). El 5 de octubre se celebró en Ginebra una segunda actividad de promoción en el marco del evento Building Bridges.

4.6. También se invitó al Coordinador del Grupo, el Embajador José Luis Cancela Gómez, a participar en varias reuniones y seminarios web organizados por partes interesadas externas para dar a conocer las iniciativas del Grupo. Uno de esos eventos, titulado "Las plataformas digitales al servicio de un crecimiento inclusivo", organizado conjuntamente por México, el ITC y el Grupo sobre las Mipymes, estuvo dedicado a estudiar cómo se pueden aprovechar las herramientas digitales para conectar a las mipymes con los mercados mundiales, y fue moderado por el Embajador de México Ángel Villalobos Rodríguez. Entre otras actividades pertinentes figuraban el Diálogo Sur-Sur sobre los PMA y el Desarrollo, celebrado en mayo; una intervención del Grupo Intergubernamental de Expertos de la UNCTAD; una sesión del Foro Público sobre "Superar la brecha digital - Empoderar a las pequeñas y medianas empresas"; una sesión sobre "Oportunidades relacionadas con la propiedad intelectual y la innovación en materia de financiación de la propiedad intelectual", organizada con ocasión del Consejo de los ADPIC de octubre; y la Cumbre de las Pymes Árabes, celebrada en Jordania.

4.7. Además, el Coordinador envió dos circulares durante 2022, en las que figuraba información actualizada sobre la labor del Grupo y sus iniciativas, en particular la plataforma en línea Trade4MSMEs, las exposiciones presentadas ante el Grupo sobre las Mipymes, y la iniciativa Campeones de las Pequeñas Empresas.

4.8. Por último, el Grupo sobre las Mipymes creó una nueva signatura (INF/MSME/P), a fin de que los comerciantes y sus representantes presenten recomendaciones directamente al Grupo sobre las

Mipymes. Se recibieron cuatro documentos con recomendaciones de Africa Women in Trade, Global Express Association y Asian Trade Centre Foundation.

## **5 CONCLUSIÓN**

5.1. El Grupo de Trabajo Informal adoptó el presente Informe anual (2022) en su reunión abierta celebrada el 13 de marzo de 2023.

---